

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS - 27 de julio de 2017		
Invitación Privada No. 06 de 2017 " Para contrata el levantamiento topográfico de las manzanas: tres (03), cuatro (04), cinco (05), siete (07), ocho (08), nueve (09), doce (12), trece (13), catorce (14), con código de sector catastral 004103 VOTO NACIONAL y las manzanas: uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04), cinco (05), seis (06), siete (07), ocho (08), nueve (09), diez (10) y cincuenta y siete (57) con código de sector catastral 004104 LA ESTANZUELA; con un área aproximada de dieciocho punto ocho hectáreas (18.8ha)."		
CONSORCIO ERU 2017		
DOCUMENTOS	No. Folio	Resultado
Carta de Presentación de la Propuesta	Folios 1-2	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal (no mayor a 30 días)	Folios 3-10	CUMPLE
Autorización del Organismo Societario	folio 5 y 9	CUMPLE
Certificado de Pago de los Aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales (Dentro de los últimos seis (6) meses).	Folio 25-26	CUMPLE
Registro Único de Proponentes	Folios 37-76	CUMPLE
Garantía de seriedad de la Oferta (10% del valor del presupuesto oficial)	Folio 29 Seguros del Estado Póliza No. 21-44-101107970	CUMPLE
Cédula de ciudadanía representante legal	Folio 11	CUMPLE
Registro Único Tributario (RUT) actualizado	Folio 13-14	CUMPLE
Registro de Información Tributaria (RIT) actualizado.	Folios 15-16	NO CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal actualizado.	Folios 17-18	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la firma y el representante legal expedido por la Procuraduría General, no mayor a un (1) mes.	Folio 19-22	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la firma y el Representante Legal expedido por la Personería de Bogotá, con vigencia no mayor a un (1) mes.	N.A	NO CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante legal o persona natural.	Folio 23-24	CUMPLE
Elaboró: Lina María Mápura R.- Contratista Dirección Gestión Contractual		Revisó: Ialma E. Fumieles - Directora Gestión contractual